

UNDECIMA CARTA PASTORAL

DEL ILUSTRISIMO SEÑOR DOCTOR

DON CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA

DIGNO. OBISPO DE YUCATAN

SOBRE

EL CUARTO CENTENARIO

DEL DESCUBRIMIENTO DE LA AMERICA



MÉRIDA DE YUCATÁN.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE R. CABALLERO.

2ª Calle de Regil Estrada, N° 5.

1892.

BIBLIOTECA CE
U. A. N. L.



E101

I4



1080017150

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

ALERE FLAMMAM
VERITATIS

UNDECIMA CARTA PASTORAL

EL CUARTO CENTENARIO

DEL DESCUBRIMIENTO DE LA AMERICA

U.A.N.L.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

H101
14

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

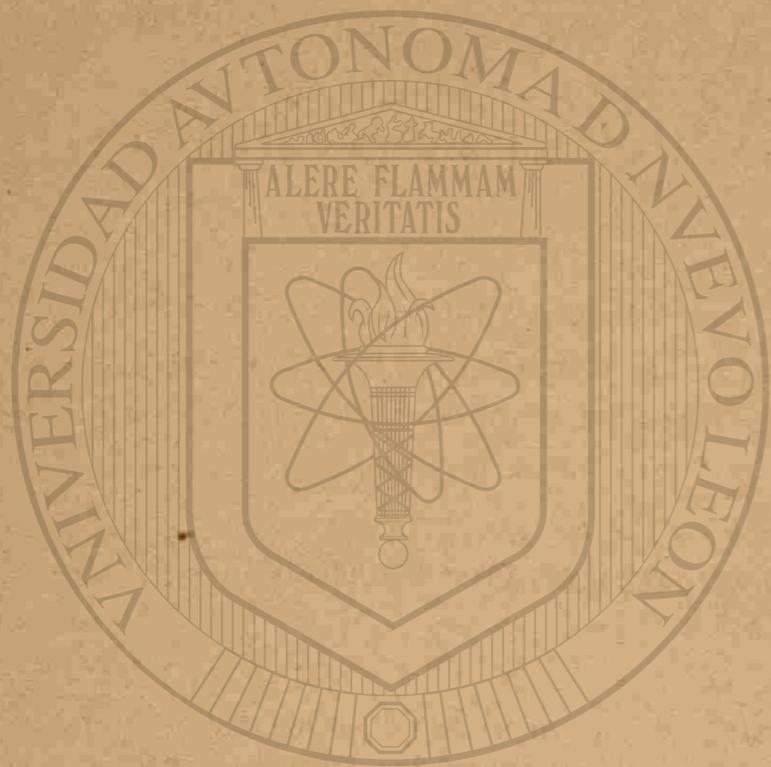


Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria
39562

BIBLIOTECA CENTRAL
U.A.N.L.

002118

E 101
14



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

NOS EL DOCTOR DON CRESCENCIO CARRILLO
Y ANCONA, POR LA GRACIA DE DIOS Y
DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO
DE YUCATAN

AL MUY ILUSTRE Y VENERABLE CABILDO DE NUESTRA SANTA
IGLESIA CATEDRAL, AL VENERABLE CLERO Y Á TODO EL
PUEBLO FIEL DE NUESTRA DIÓCESIS, SALUD, PAZ Y BENDI-
CIÓN EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS:

QUINCE siglos habían corrido, desde que el Hijo de
Dios haciéndose hombre había redimido al hom-
bre, llamando á su gracia no ya sólo al antiguo pueblo
escogido, sino á todos los de la tierra, por el misericor-
dioso misterio de la vocación de los gentiles, y sin em-
bargo, aun no llegaba para las numerosas tribus y nacio-
nes de este hemisferio occidental, el beneficio de la Re-
dención, aquel tesoro de cristiana independencia de que
se dice, que «donde está el Espíritu de Dios, allí se en-
cuentra la libertad.» *Ubi autem Spiritus Domini ibi liber-
tas* (1). Por qué? Porque á causa de inexcrutables desig-

(1) II Ad Corint. III. 17.

nios de la justicia y sabiduría del Señor, y por motivos y circunstancias, medios y caminos que aun no acaban de esclarecer las ciencias históricas y geográficas, separándose una parte de la familia humana del tronco y origen comun, vino á perderse en estas regiones inmensas y desconocidas de nuestro Continente, quedando incomunicada con los demás del orbe antiguo.

Y si ella, á favor de primitivas tradiciones que llevaban el sello de la identidad del humano linaje, y merced á nobles y originales esfuerzos de la razón, logró hacer el desarrollo de una peculiar aunque incompleta y extraña civilización ¡cuántas tinieblas, cuánta esclavitud, cuánta barbarie, cuántos males de todo género la inundaron cual diluvio universal, precipitándola en abismos de muerte humanamente irredimible! Hubo Imperios como el de los Tultecas, el de los Mayas, el de los Aztecas, el de los Incas y otros, que llegaron á prodigioso apogeo, pero carcomidos en su base cayeron para no levantarse más, y por donde quiera, no se veía aquí sino á naciones contra naciones, gentes contra gentes, y á unos mismos pueblos divididos en luchas intestinas, con el sólo fin de hacerse esclavos los unos á los otros, víctimas de sus propias manos, junto al trono de los déspotas, y sobre las sangrientas aras de falsas divinidades, siempre hambrientas de corazones humanos y siempre sedientas de rios de sangre. Baste citar por ejemplo, para recordar uno de los más inmediatos y famosos, correspondiente á un pueblo indígena de los más civilizados, el de las hecatombes humanas sacrificadas en México el año de 1486, en la circunstancia de dedicarse el templo del mayor ídolo, dándose por solemnidad la más apetecida por seis millones de espectadores reunidos, horrible muerte á más de setenta mil hombres, cuya sangre inundó el átrio, la gran plaza y las avenidas inmediatas al funesto

templo. (1) Eran ay! los americanos, pueblos yacientes á la sombra caliginosa de la muerte.....

Mas llegó al cabo para ellos, á fines del décimo quinto siglo, el día de la gracia, y bien sabeis, venerables hermanos y amados hijos, que ese memorable día fué el once de Octubre de 1492, día venturoso en el cual, quiso la Divina Providencia, que se realizara el más grande y extraordinario acontecimiento histórico, geográfico y social, que influyó de una manera poderosa en la marcha de la humanidad entera. Hablamos del Descubrimiento del Nuevo-Mundo y del instrumento de que Dios se sirvió, y exprofeso preparó en el ínclito marino D. Cristóbal Colón, alentado por los santos y sabios monjes de la Rábida, y favorecido y autorizado por los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel.

Al abordar la colosal empresa, lanzándose impávido y sereno en tres bajeles al proceloso mar, al inmenso oceano, más parecía Colón el fantástico héroe de una creación romanesca, que no el experimentado marino, que se inspira á la luz de la ciencia y del maduro juicio. Tuviéronle por eso como á loco, pero la razón y la fé cristiana le guiaban, y caminaba sobre seguro.

Era el tres de Agosto de 1492, y una inmensa multitud de espectadores se había reunido en el puerto de Palos (Andalucía,) para ver cada uno por sus propios ojos, que se hiciese á la vela aquel hombre atrevido, que iba á sorprender más allá de donde parece juntarse el cielo con la tierra, el secreto del globo terráqueo y el misterio de los pasados siglos. Así el mundo fué testigo de que partiesen las frágiles barcas del más célebre de los marinos, del vencedor del *non plus ultra* de las columnas de Hércules.

(1) CLAVIJERO. Historia antigua de México. Lib. IV.

Llegó, por los primeros días de Septiembre, á una de las Islas Canarias, donde volviendo á hacerse á la vela siguió navegando siempre al Oeste: allá el ímpetu de los vientos le arrebató con mayor y nunca experimentada rapidéz, pasando bien pronto los límites que jamás antes habían sido traspasados. Los hombres de la tripulación no podían más; desfallecían de espanto y terror. Desalentados y medrosos, iban á amotinarse para dar vuelta con las carabelas al punto de su partida, pero el alma grande, el genio inspirado de Colón, fué capaz de contenerlos y hasta de calmarlos, haciéndoles ofertas de seguro triunfo en nombre de Dios.

Por fin, más de dos meses después de emprendida la navegación, los manifiestos indicios de que el Almirante no se equivocaba, se fueron presentando unos tras otros, á eso del medio día del Jueves 11 de Octubre, observando los marineros sobre las ondas juncos verdes, cañas y hiervas de riberas, frutos y ramos de árboles recientemente cortados, pájaros y peces de costa, una tabla, y hasta un bastón cubierto de artísticas labores; añadiéndose el reconocimiento de la sonda, y la desigualdad característica de los vientos de tierra. Hundióse el sol de aquel memorable día en su ocaso, y los fervorosos navegantes cantaron la Salve de la Inmaculada Virgen, de la Reina y Estrella de los mares, invocando por su intercesión el celestial amparo. «En anocheciendo, dice la historia, acabada la Salve que los marineros usan decir cada noche, habló Colón á todos, de la merced que Dios nuestro Señor les había hecho en llevarlos seguros en tan largo viaje, y que pues las señales se iban mostrando cada hora más ciertas, les rogaba que velasen toda la noche, pues sabían que en el primer capítulo de la instrucción que les dió, cuando salieron, les decía, que en habiendo caminado setecientas leguas sin hallar tierra, de media

noche abajo no se hiciese viaje hasta el día, y que estuviesen vigilantes, porque tenía certísima confianza que aquella noche hallarían tierra.» (1)

Contábanse dos horas antes de que mediara aquella noche para siempre célebre, cuando alzándose de pié Cristóbal Colón en el castillo de popa, oreada su frente serena y augusta, como la de un Arcángel, por los vientos virginales del desconocido Continente, señaló con ademán regocijado á sus compañeros, una luz cuya brillante oscilación se columbraba en lontananza, afirmándoles que allí estaba la tierra que buscaban. Pasadas dos horas despues de la media noche, la *Carabela Pinta* que iba adelante, confirmó el anuncio de Colón disparando un cañonazo, y alzando Rodrigo de Triana (2) aquel grito de indefinible acento y de tanta fama en la historia:

Tierra!!

Era el Descubrimiento realizado de la América.

Aquella luz, vista por el Almirante Colón antes que por ninguno otro, fué, dice la historia, *la luz en medio de las tinieblas, entendiendo la luz espiritual que por él se introducía entre aquellos pueblos bárbaros.* (3)

«Y el Almirante, dice la misma historia, llegado el día, con la barca armada y el estandarte Real tendido, salió á tierra, y lo mismo hicieron los capitanes Martín Alonzo y Vicente Yañes Pinzón, con la bandera de la empresa, que era una Cruz verde con ciertas coronas y los nombres de los Reyes Católicos; y habiendo todos besado la tierra, y arrodillados dado gracias á Dios con lágrimas por la gracia que les había hecho, *el Almirante se*

(1) HERRERA. Hist. Gen. Dec. I. Lib. I. Cap. XII.

(2) «Hist. del Almirante de las Indias D. Cristóbal Colón, escrita por D. Fernando Colón, su hijo.» Primer volumen. Cap. XXI.—Alonzo Pinzon había dado días antes el grito de *Tierra!* pero resultó una triste equivocación; encontrando á la luz del día, que lo que parecía tierra no eran más que nubes. (Op. cit. Cap. XIX.)

(3) Herrera y Fernando Colón. Op. loc. cit.

levantó y llamó SAN SALVADOR aquella Isla, que los naturales decían Guanahani de las Islas, que despues llamaron de los Lucayos.» (1)

Veis así, venerables hermanos y amados hijos, cómo aparte de la ciencia, fué la luz de la Santa Fé Católica la que principalmente guiaba al gran Descubridor, y cómo fué al amparo de la Santísima Virgen María, la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo la que primero se plantó en este Nuevo-Mundo al tiempo de su feliz descubrimiento, siendo el nombre inefable del SANTÍSIMO SALVADOR el que se le impuso, porque brillaba sobre él entonces en realidad el misterio de la Salvación. ¡Oh! Bendigamos con toda el alma el Dulcísimo Nombre de nuestro Salvador Jesucristo,» porque no hay otro nombre dado bajo el cielo á los hombres por el cual podamos ser salvos.» (2) *Non enim aliud nomen est sub celo datum hominibus, in quo oporteat nos salvos fieri.*

Canten himnos de alabanza nuestros labios al Señor, y toda carne bendiga su santo nombre. *Laudem Domini loquetur os meum, et benedicat omnis caro nomen sanctum ejus.* (3)

Te engrandeceré y exaltaré ¡oh Jesús mío! mi Dios y mi Rey, mi Salvador y mi dueño, y bendeciré tu dulcísimo nombre por los siglos de los siglos! *Exaltabo te, Deus meus Rex; et benedicam nomini Sancto tuo Jesu, in sæculum, et in sæculum sæculi.* (4)

Todos los pueblos, todas las naciones, todas las lenguas y tribus, á quienes tú, ¡oh Dios! has hecho y has redimido, vendrán delante de tí y adorarán tu santo nombre y lo glorificarán, porque tu sólo eres el único y ver-

(1) Id.

(2) Act. 4.

(3) Ps. 144.

(4) Ibid.

dadero Dios, el grande, el poderoso que realizas cosas admirables. *Omnes gentes quascumque fecisti venient et adorabunt coram te, Domine, et glorificabunt nomen tuum; quoniam magnum est tu, et faciens mirabilia, tu es Deus solus.*

Evidentemente, el mismo Dios en su inagotable bondad y misericordia infinita, suscitó á Cristóbal Colón para realizar la grandiosa obra del Descubrimiento de nuestra América, obra trascendental y magnífica, verdaderamente digna de la epopeya, sobremanera importante, no sólo en el orden histórico, geográfico y social, sino espléndidamente en el religioso. No sin misterio quiso el cielo, que el Descubridor tuviese el nombre de *Cristóbal*, porque ha traído al Cristo Salvador al mundo americano; y que se apellidase *Colón* ó *Columbus*, esto es, paloma, porque le ha traído la tierna y verdeciente oliva de paz y salvación cristiana, en la Cruz verde simbólica del estandarte, á cuya sombra le cobijó, besando su suelo y regándolo con sus lágrimas de fervoroso creyente, católico, apostólico, romano, que buscaba la gloria de Dios y el bien de la humanidad.

Con cuánta razón por esto, y para oportuna enseñanza, ha dicho el Sumo y Sabio y Grande Pontífice actualmente reinante Señor León XIII, estas palabras: «Aparece de ciertos documentos de la historia, que Cristóbal Colón acometió la empresa, con el fin de que resplandeciera en aquellas remotas playas la luz del Evangelio, y que él en todas partes se hizo ministro de la voluntad de Jesucristo, el cual dijo á sus discípulos: *Id por todo el mundo y predicad el Evangelio á todos los hombres.* De aquí es que se haría una grande injuria á la memoria y al nombre del egregio varón, si no se reconociesen en su empresa más que motivos profanos, y se le rindiesen los mismos honores que suelen tributarse á

aquellos que ni pensaron siquiera en la Fé Católica, haciéndose notables nada más por el sólo esfuerzo del ingenio y de la constancia..... Ciertamente confiamos, que por esta solemnidad (del Cuarto Centenario,) y por los ejemplos de Colón traídos á la vista, los ánimos se alentarán para esforzarse todos, en trabajar porque se extienda sobre toda la tierra el reinado de Jesucristo.» (1)

A la verdad, el nombre del Descubridor de la América y la resonancia de su portentosa obra, llenaron al mundo entero y á la historia, en tales términos, que haciendo hoy en el presente año á 11 de Octubre próximo, cuatrocientos años de acaecido el suceso, todo el mundo civilizado se levanta, con el justo entusiasmo que produce tan gran recuerdo, y cual si fuese de palpitante actualidad, para celebrar el Cuarto Centenario con toda clase de alegres júbilos y de importantes obras, que perpetúen en los siglos venideros, la profunda estimación que hace de tan gran hecho providencial.

A nosotros, venerables hermanos y amados hijos, corresponde tomar parte en la celebridad en el orden del espíritu, en la esfera superior de la piedad religiosa, la cual, precisamente, como acabais de ver, fué la inspiradora y el más principal y noble fin de la misma obra que celebrar debemos, tributando al Señor el debido homenaje de humildes gracias.

El Católico Pueblo Yucateco, que es uno de los hispano-americanos, cuya existencia se deriva precisa y directamente de la misma obra del Descubrimiento de la América; el Pueblo Yucateco, formado de los incanzables é invencibles guerreros cristianos de Andalucía y de los heroicos y admirables Itzaes, hombres nobles y sagrados,

(1) Carta de Su Santidad el Papa León XIII de 10 de Enero de 1891, al Illmo. Sr. Arzobispo de Génova, con motivo de las fiestas que se preparan para el 4.º Centenario del Descubrimiento de la América.

Mayas ilustres y generosos, aborígenes de grande y celebrada historia, cuyos monumentos, cuya lengua, y cuya cronología están llamando hoy mismo la atención de los sabios; el Pueblo Yucateco, nacido en el regazo de la Iglesia Católica y de la civilización cristiana de modo tal, que si se le apartara lo que tiene de la fé y del sacramental bautismo, se le dejaría sin su gloriosa historia y se le tornaría como en bastardo; el Pueblo Yucateco, decimos, no ha de ser indiferente á la gran fiesta, cuatro veces secular, del Descubrimiento de su propio Continente. Y si al Gobierno del Estado corresponde la parte civil y profana, tócale al nuestro, venerables hermanos y amados hijos, disponer lo conveniente en el sentido religioso, el más elevado por el carácter y la trascendencia de sus sacratísimos fines, sin dejar de ser estos á la vez, esencialmente patrióticos.

Venerables hermanos y amados hijos, todo bien procede del Señor, que es el único omnipotente y misericordioso dador de ellos; y nosotros sus creaturas, nosotros los redimidos con la Preciosa Sangre de su Divino Hijo nuestro Salvador Jesucristo, tenemos la gratísima obligación, de tributarle el rendido homenaje de reconocimiento y de reverente amor

Siendo la Península y Diócesis de Yucatán-Campeche para nosotros, patria querida en la tierra, es también para nosotros, lo que para los hijos de Jacob, aquella tierra que manaba leche y miel: medio, camino y símbolo de la eterna y verdadera patria. Porque el hombre, el ciudadano que vive fiel á la patria y á la Iglesia, cumple el divino precepto del fin para que ha sido creado por el Autor de la vida natural y de los destinos sobrenaturales: *amar y servir á Dios en esta vida, para después verle y gozarle en la otra.*

Así, pues, como los hijos de Jacob, encabezados los

varones por Moises y las mujeres por María, elevaron al Señor sus cánticos de adoración, sus himnos de reconocimiento al son de sus arpas y salterios, de sus cítaras y de sus címbalos, cuando salieron victoriosos del Mar Rojo y se encaminaron á la Tierra Prometida; nosotros en pos del admirable Cristóbal Colón, que cruzando el oceano, vino triunfante á realizar el Descubrimiento de este Nuevo-Mundo, y dar cumplido lleno en beneficio de tantos y tantos Pueblos, á la feliz vocación de los gentiles, esto es, á su llamamiento al banquete de la santa libertad y de la civilización cristiana, debemos elevar al mismo Señor y Dios de bondad, nuestro más cordial y entusiasta homenaje de gracias. Hagámoslo, sí, porque dicho está, el grandioso acontecimiento que conmemoramos, determinó el origen de nuestra patria terrestre, y fundó aquí sobre las ruinas de la tiránica idolatría, el reinado de la paz evangélica, el reinado de Nuestro Señor Jesucristo, el reinado de la verdadera Religión que nos hace buenos en la tierra y nos conduce á la imperecedera patria del cielo, conforme á lo que decimos en la Oración Dominical: «Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre, venga á nos el tu reino.»

Por tanto, disponemos y mandamos, que el próximo día 11 de Octubre sea por esta vez, como de una grande y solemne fiesta sagrada y patriótica, para tributar al Señor fervientes gracias, por el motivo expresado, y que continúe la festividad hasta el día inmediato 12, tomando los primeros días del mes como de preparación, y los posteriores hasta el fin del propio mes, como una prolongación de aquellas solemnidades sagradas.

Justamente el mes de Octubre, está, hace algún tiempo, y por gravísimas razones, de una manera especial consagrado á la Bienaventurada Virgen María, Madre de

Dios y Abogada de los pecadores, en su título y misterios del Santísimo Rosario, por disposición de Su Santidad el actual Soberano Pontífice Señor León XIII, con muchos y grandes privilegios de gracias espirituales, para alcanzar del Señor la libertad de la Iglesia y la conservación y propagación del nombre cristiano, en vista del triste retroceso de muchas infelices personas, y aun de desgraciadas naciones, al fanatismo de la oscuridad pagana, bajo el especioso nombre de luz que no es luz. *Et non erat lux in eis.* (1) De paz que no es tal paz, *pax et non erat pax* (2), y de libertad que no es libertad, porque de donde se destierra el Espíritu y el santo nombre de Dios no puede haber más que esclavitud, por aquello que al principio recordamos, que sólo impera la libertad donde influye el Espíritu de Dios: *Ubi autem Spiritus Domini ibi libertas.*

En efecto, Su Santidad, en Carta Encíclica relativa, de 22 de Septiembre último, dirigida á los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Prelados de la Comunión Católica, dá las más adecuadas instrucciones, sobre el Santísimo Rosario, que no debemos excusarnos de consignar, añadiéndolas á esta nuestra Carta Pastoral, como veréis al fin, puesto que su reproducción es de la más conveniente actualidad, recomendándoos por lo mismo su atenta lectura y detenida meditación.

Necesario es, pues, y hasta hermoso sin duda alguna, venerables hermanos y amados hijos, que de una manera especial, en el próximo Octubre, reunamos á los motivos del Cuarto Centenario, los urgentísimos y palpitantes de la situación actual de la Iglesia y de las naciones, que apunta el Sumo Pontífice en el citado documento, para que en el fervor excitado de nuestras plegarias y

(1) Jerem. IV. 23.

(2) Ezech. XIII. 10.

penitencias, hagamos una sólo obra de la acción de gracias y de las preces á Dios, por medio del Rosario de la Santísima Virgen, para alcanzar el remedio de los males, junto con la permanencia y el aumento de los beneficios recibidos.

Justamente también, el mismo mes de Octubre está en esta nuestra ciudad episcopal, desde hace ya más de dos centurias, muy particularmente consagrado al Santísimo Salvador del mundo en su título de las Ampollas, centro queridísimo de la fé y devoción de todo el Pueblo Yucateco, su bandera de unión, la enseña de su verdadero progreso y cultura moral, la columna de consoladora luz en las noches de aflicción, y la nube de benéfica sombra, en los días abrasadores de fuego maléfico y destructor.

Queremos, pues, que en el próximo Octubre, no sólo como mes del Santísimo Rosario en toda la Diócesis, sino también de la piadosa fiesta del Santísimo Cristo de las Ampollas en nuestra Iglesia Catedral, se añada en todas las Misas, Rosarios, novenas, confesiones, comuniones y demás actos devotos, la intención de dar gracias á Dios Nuestro Señor por el beneficio del Descubrimiento de la América, por la evangelización de sus pueblos, por su desarrollo y madurez en las vías del progreso cristiano, y por la independencia y autonomía de sus nacionalidades; pidiendo á la vez la libertad y exaltación de nuestra Santa Madre la Iglesia, la propagación de la fé, la independencia y soberanía del Sólido Pontificio y sagrada Cátedra Apostólica, la paz y unión de todos los Pueblos y Príncipes cristianos, la extirpación de las heregías y de toda clase de errores y falsos principios, la conversión de los pecadores, la perseverancia de los justos, el descanso de las almas del Purgatorio, principalmente de la de Cristóbal Colón, de sus compañeros de empresa y de los misioneros evangélicos, en una palabra, todo el bien de la

humanidad y la gloria de Dios. Por todo lo cual se ganarán las grandes y preciosas indulgencias concedidas por parte de la Santa Sede, principalmente las plenarias del Domingo primero de Octubre para el Rosario, y del día 9 del mismo Octubre para la fiesta del Señor de las Ampollas; concediendo Nos además esta vez, 40 días de indulgencia por la prenotada intención que se añade, de acción de gracias por el Cuarto Centenario del Descubrimiento. Igualmente concedemos otros 40 días, por celebrar tan insigne solemnidad, dando una limosna de 25 centavos, á beneficio de las escuelas parroquiales de instrucción primaria, y de los Hospitales de Mérida, Puerto-Progreso, Campeche y Carmen, que son los cuatro que existen en la Diócesis. Al efecto, dará cada uno esta pequeña limosna á sus respectivos Curas, y estos harán la distribución por mitades iguales, esto es, una parte de la cantidad reunida emplearán en las escuelas católicas de su respectiva jurisdicción parroquial, y la otra parte pasarán al Hospital respectivo, dando cuenta con el cumplimiento á nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

Disponemos que haya en la aludida fiesta del Señor de las Ampollas, un tercio de Rosario solemne todas las noches, en que resplandezca mucho la sincera y profunda piedad de la verdadera devoción cristiana.

Constituimos á cada uno de los Gremios que solemnizan esta fiesta, en otras tantas Juntas especiales, autorizadas por Nos, para proveer á todo cuanto tuvieren por más adecuado, para dentro y fuera del templo, á la celebridad del Cuarto Centenario del Descubrimiento que hemos unido á la repetida fiesta del Señor de las Ampollas y de la Purísima Virgen Madre del Rosario; añadiendo como crean mejor, á las obras de piedad, festivos regocijos, y levantando el estandarte de Colón enlazado con las ban-

deras mexicana y española. Pueden los mismos Gremios, si á bien lo tuvieren, establecer al efecto indicado, una Junta General Directiva, compuesta de un diputado por cada uno.

El día 11 y el 12 de Octubre, antes de la Misa solemne, se cantará ante la Divina Majestad Sacramentada, el himno de San Ambrosio y San Agustín *Te Deum laudamus*. Y el indicado día 11, cuyos gastos sufraga por vez primera, el nuevo y honorable Gremio de Profesores y Estudiantes, se votará la Misa de Cruz, con ornamento rojo, Gloria y Credo, así porque se celebra por las intenciones referidas, como porque está dedicada al mismo Santísimo Cristo de las Ampollas, conmemorando en su monumental imagen, la sagrada enseña de la Cruz, que por el estandarte de Cristóbal Colón se izó en este Nuevo-Mundo el día de su Descubrimiento, así como el nombre santísimo de SALVADOR que le fué dado en aquella tan insigne ocasión.

En los mismos días 11 y 12, se darán solemnes repiques generales de campanas á la aurora, al medio día y antes y después del *Angelus* de la tarde, correspondiendo á las dianas, músicas y salvas de artillería, que no es de dudar, habrán de disponerse por parte de la autoridad política.

Por lo que mira á las otras Parroquias urbanas y foráneas del Obispado, los Sres. Vicarios *in Cápita* y Sres. Curas, se asociarán dos ó más personas de su confianza, para que les auxilién en disponer y ejecutar los mismos días 11, ó 12, ó el Domingo 16 de Octubre, las solemnidades que tuvieren por convenientes, siendo las indispensables, cantar el *Te Deum* antes ó después de la Misa, y excitar á los fieles á comuniones generales y particulares con la anticipada y debida preparación, y recaudar las limosnas arriba indicadas para escuelas y hospitales, como una

de las mejores maneras de celebrar dignamente la fiesta del Centenario.

En fin, venerables hermanos y amados hijos, no terminaremos sin aclamar á una con vosotros y bendecir á la Inmaculada Virgen María, (que es una sóla en su augusta persona y altísima dignidad de Madre de Dios,) en sus cuatro advocaciones históricas é imágenes monumentales de: Nuestra Señora del Pilar—Nuestra Señora de los Remedios—Nuestra Señora de Guadalupe y Nuestra Señora de Yucatán.

A «Nuestra Señora del Pilar» de España, porque en las primeras vísperas de su fiesta, 11 de Octubre, descubrió Colón este Nuevo-Mundo, y en su misma fiesta, día 12, desembarcó en la tierra descubierta, tomó posesión, erigió en ella el estandarte de la Cruz y le impuso el nombre del Santísimo Salvador, siendo además el mes del Santo Rosario.

A «Nuestra Señora de los Remedios,» porque á su invocación y bajo su protección, fué descubierta esta Península de Yucatán en 1517 por Francisco Hernández de Córdoba; porque este nombre le impuso Juan de Grijalva á su primera iglesia; porque su imagen fué erigida en ella por Hernán Cortés; y porque con este título la estableció en Diócesis el gran Pontífice León X, á petición de Carlos V en 1519, habiendo sido la primera Diócesis que se erigió en toda la región mexicana, y una de las siete Iglesias primitivas de todo el Nuevo-Mundo.

A «Nuestra Señora de Guadalupe,» porque se apareció portentosamente con este título en esta nuestra América, á poco de haberse comenzado á evangelizar, manifestándose á la raza indígena en este suelo de nuestra querida patria mexicana, en las cumbres del celebrado Tepeyac, y por eso, declarada, reconocida y jurada Patrona de la Nación é Iglesia Mexicana, siendo como tal, Grande y Excelsa Patrona de toda la América, de toda la India Occidental.

A «Nuestra Señora de Yucatán,» porque es la insigne Patrona de la Iglesia y Pueblo Yucateco; porque se sintetizan en ella los favores todos, y todos los recuerdos históricos del Pilar, de los Remedios y de Guadalupe, y muy particularmente tantos beneficios locales, dispensados por Ella en las Cuatro Centurias de nuestra cultura y cristiandad.

¡Oh María Inmaculada, no ceses de mostrar que eres siempre nuestra Madre! *Monstra te esse Matrem.*

Recibid todos, venerables hermanos y amados hijos, en prueba del entrañable afecto que os profesamos como vuestro Padre y Pastor, aunque tan indigno y miserable, la Pastoral Bendición que os damos, en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Esta Carta Pastoral será leída en la forma acostumbrada, *inter missarum solemnias*, de una vez, ó dividida en partes, desde el primer Domingo ó día festivo después que fuere recibida, en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las Parroquiales del Obispado, dando cuenta con el cumplimiento.

Dada y firmada de Nos, sellada con nuestro Escudo, y refrendada y mandada imprimir por el infrascrito Oficial Mayor de nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, en nuestro Palacio Episcopal de Mérida, á los 25 días del mes de Junio, fiesta del Sacratísimo Corazón de Nuestro Señor Jesucristo, año de 1892.

† CRESCENCIO,

OBISPO DE YUCATAN.



De mandato de S. S. Ilma. y Rma.,

José María Pérez

OFICIAL MAYOR.

CARTA ENCICLICA

DE

SU SANTIDAD LEON XIII PAPA

POR

LA DIVINA PROVIDENCIA

A LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS, Y
DEMÁS ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA,

ACERCA

DEL ROSARIO DE LA VIRGEN MARIA

A NUESTROS VENERABLES HERMANOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,

LEON XIII PAPA

Venerables Hermanos, salud y bendición Apostólica:

AL acercarse el mes de Octubre, dedicado y consagrado á la Bienaventurada Virgen María del Rosario, Nos, sentimos grata satisfacción en recordar con cuánta solicitud os hemos recomendado en años anteriores, Venerables Hermanos, que excitáseis por todas partes con vuestra autoridad y celo á todos los fieles, á redoblar su piedad para con la Augusta Madre de Dios protectora omnipotente del pueblo cristiano, dirigiéndola durante todo el mes citado, fervientes oraciones é invocándola en el santísimo culto del Rosario, al cual la Iglesia ha acu-

A «Nuestra Señora de Yucatán,» porque es la insigne Patrona de la Iglesia y Pueblo Yucateco; porque se sintetizan en ella los favores todos, y todos los recuerdos históricos del Pilar, de los Remedios y de Guadalupe, y muy particularmente tantos beneficios locales, dispensados por Ella en las Cuatro Centurias de nuestra cultura y cristiandad.

¡Oh María Inmaculada, no ceses de mostrar que eres siempre nuestra Madre! *Monstra te esse Matrem.*

Recibid todos, venerables hermanos y amados hijos, en prueba del entrañable afecto que os profesamos como vuestro Padre y Pastor, aunque tan indigno y miserable, la Pastoral Bendición que os damos, en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Esta Carta Pastoral será leída en la forma acostumbrada, *inter missarum solemnias*, de una vez, ó dividida en partes, desde el primer Domingo ó día festivo después que fuere recibida, en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las Parroquiales del Obispado, dando cuenta con el cumplimiento.

Dada y firmada de Nos, sellada con nuestro Escudo, y refrendada y mandada imprimir por el infrascrito Oficial Mayor de nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, en nuestro Palacio Episcopal de Mérida, á los 25 días del mes de Junio, fiesta del Sacratísimo Corazón de Nuestro Señor Jesucristo, año de 1892.

† CRESCENCIO,

OBISPO DE YUCATAN.



De mandato de S. S. Ilma. y Rma.,

José María Pérez

OFICIAL MAYOR.

CARTA ENCICLICA

DE

SU SANTIDAD LEON XIII PAPA

POR

LA DIVINA PROVIDENCIA

A LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS, Y
DEMÁS ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA,

ACERCA

DEL ROSARIO DE LA VIRGEN MARIA

A NUESTROS VENERABLES HERMANOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,

LEON XIII PAPA

Venerables Hermanos, salud y bendición Apostólica:

AL acercarse el mes de Octubre, dedicado y consagrado á la Bienaventurada Virgen María del Rosario, Nos, sentimos grata satisfacción en recordar con cuánta solicitud os hemos recomendado en años anteriores, Venerables Hermanos, que excitáseis por todas partes con vuestra autoridad y celo á todos los fieles, á redoblar su piedad para con la Augusta Madre de Dios protectora omnipotente del pueblo cristiano, dirigiéndola durante todo el mes citado, fervientes oraciones é invocándola en el santísimo culto del Rosario, al cual la Iglesia ha acu-

didó siempre con resultado, sobre todo, en los tiempos y en las cosas difíciles. Esa misma voluntad nuestra, queremos expresar de nuevo este año y dirigiros y suplicaros también las mismas exhortaciones, porque á ello Nos aconseja é insta la caridad de la Iglesia, cuyas pruebas, lejos de disminuir han aumentado de día en día, en número y gravedad. Los males que Nos, deploramos aquí, son de todos conocidos; atacados y combatidos los sacrosantos dogmas que la Iglesia custodia y guarda en tradición, la integridad de la virtud cristiana que ella defiende, es objeto de irrisión; las calumnias sustentadas, los odios sublevados en todas formas contra el orden de los Obispos, y principalmente contra el Pontífice Romano, y para colmo de audacia desenfrenada y de abominación sacrilega, los ataques que se dirigen contra Dios mismo, con la intención de destruir y acabar con la obra divina de la Redención, que ningún poder, sin embargo, podrá jamás borrar ni destruir.

No son nuevas seguramente estas cosas que suceden á la Iglesia militante, porque como dijo Cristo á sus Apóstoles, su condición es de guerrear y combatir todos los días para enseñar á los hombres la verdad y conducirlos á la salvación eterna. Por esto en todos los siglos ha luchado con valor hasta el martirio, no hallando mayor gloria y alegría que en consagrar su sangre con la de su Divino Autor, en quien reside la más segura esperanza de la victoria que la ha sido prometida.

No puede ocultarse, sin embargo, cuán triste es hasta para los mejores esta dura condición de un combate perpétuo. Es, en efecto, gran motivo de tristeza, ver á tantos hombres, á quienes la perversidad de los errores y la insolencia para con Dios alejan enteramente y marchan al abismo; á tantos hombres que indiferentes para todas las religiones parecen haber rechazado la verdade-

ra fé divina; y hasta un gran número de católicos que no tienen de la religión más que el nombre y no observan las prácticas obligatorias. Y lo que aumenta este dolor, lo que agobia el alma, es considerar que esta lamentable agravación de males proceda, sobre todo, de que la Iglesia no tenga puesto alguno en el Gobierno de los Estados, ó que su saludable influencia se vea combatida, y de aquí el terrible y justo castigo del Dios vengador, que deja caer á las naciones que se apartan de Dios, en la más lamentable ceguera de entendimiento.

Por esto, la situación misma proclama cada día con mayor fuerza la absoluta necesidad para los católicos, de perseverar con celo y sin descanso (1) en las oraciones y súplicas á Dios; y esto no sólo cada uno en particular, sino preferentemente en público, reuniéndose en las iglesias para pedir á la Providencia divina que libre á la Iglesia de los hombres malos y perversos, (2) y traiga á las naciones pervertidas á la salud y sabiduría por medio de la luz de la caridad de Jesucristo.

Cosa es bien admirable y que excede á toda nuestra ponderación. Nuestro siglo sigue su camino tan laborioso, enorgullecido de sus recursos, de su fuerza, de sus armas, de su genio; pero la Iglesia atraviesa los siglos con paso tranquilo y seguro, confiada únicamente en Dios, hácia quien eleva noche y día sus manos y sus oraciones.

Aunque en su prudencia ella no descuida ninguno de los socorros humanos que el tiempo la ofrece por un efecto de la divina Providencia, sin embargo, no pone en ellos su principal esperanza, sino, antes bien, en la oración y súplicas á Dios, de donde ella saca con qué alimentar y fortificar la vida, pues de esta costumbre de la oración resulta, felizmente, que hallándose fuera del alcance

(1) I. Thes. V. 17.

(2) II. Thes. 3. 2.

de todas las vicisitudes humanas, y en comercio constante con la divinidad, saca la misma vida de Jesucristo y vive plácida y tranquila casi del mismo modo que Jesucristo, á quien la crueldad de los sufrimientos de su Pasión, que pasó por el bien de todos, nada quitó ni disminuyó de su propia y bienaventurada luz y felicidad.

Estos grandes ejemplos de la sabiduría cristiana, han sido siempre religiosamente observados y practicados por todos los que han sido verdaderamente dignos por su virtud del nombre cristiano. Siempre sus oraciones han aumentado en fervor y frecuencia, en los momentos en que afligían á la Iglesia, ó á su Jefe supremo, mayores calamidades, por causa de la astucia ó de la violencia de los malos. Hay un ejemplo memorable de esta práctica entre los fieles de la primitiva Iglesia, ejemplo digno de ser siempre propuesto para imitación de las futuras edades. Pedro, Vicario de Jesucristo, Soberano Pontífice de la Iglesia, había sido encadenado por orden del cruel Herodes y destinado á una muerte segura, y ninguna asistencia ni socorro alguno podía hacerle salir de la prisión. Pero no le faltaba el socorro que puede alcanzar de Dios una santa oración. La Iglesia, en efecto, como lo refiere la Historia Sagrada, derramaba sobre él las más instantes súplicas. «Una oración constante se elevaba para él á Dios, del seno de la Iglesia.» (1) y el celo de la oración animaba tanto más á los fieles, cuanto más viva era la angustia de esta cruel prueba. Ya se sabe cómo fueron oídas aquellas piadosas súplicas. El pueblo cristiano no ha cesado de celebrar con alegría de un eterno agradecimiento, la libertad milagrosa de Pedro. Pero más insigne y completamente divino es el ejemplo que ha dado Jesucristo á su Iglesia, para instruírla y formarla en la

(3) Actas XII, 5.

santidad, no sólo por sus preceptos, sino también por su conducta.

Toda su vida, en efecto, la pasó en oración continua, y cuando en sus últimas horas agonizaba en el huerto de Gethsemaní, en las tristezas infinitas de su alma no sólo oraba, sino que *oraba con efusión*. (1) Y no era por él, seguramente por quien oraba, no teniendo nada que temer, ni necesitando nada, siendo Dios, sino por nosotros, por su Iglesia, cuyas oraciones y lágrimas hacía fecundas en gracias, atribuyéndoselas voluntariamente.

Pero desde que se cumplió la salud del género humano en el misterio de la cruz y fué establecida en la tierra y constituída regularmente la Iglesia, agente de esta salud, después del triunfo de Cristo, comenzó un nuevo orden de providencia para el nuevo pueblo. Conviene considerar aquí los designios divinos. Al querer tomar el Hijo del hombre la naturaleza humana para la redención y ennoblecimiento del hombre, y debiendo contractar de este modo una especie de matrimonio místico con la universalidad del género humano, no realizó su designio sin el libre y completo consentimiento de la que estaba destinada á ser su Madre, y que representaba en cierta manera al mismo género humano, según esta opinión célebre y muy fundada de Santo Tomás de Aquino.

«Por la anunciación se pedía el consentimiento de la Virgen en lugar y representación de toda la naturaleza humana.» (2) De donde se puede asegurar con no menos verdad y exactitud, que nada de este gran tesoro de toda la gracia que el Señor nos ha traído, porque «la gracia y la verdad vienen de Jesucristo» (3), no nos ha sido comunicada por voluntad divina, sino por mediación

(1) Luc. XXII, 43.

(2) III. q. XXX, a. s.

(3) San Juan I. 17.

de María: y así, del mismo modo que nadie puede ir al Padre soberano sino por el Hijo, casi del mismo modo no puede ir nadie á Jesucristo sino por su Madre. ¡Qué sabiduría, qué misericordia brilla en este designio de Dios! ¡Qué maravillosa apropiación á la debilidad y fragilidad del hombre! Porque, Aquel cuya bondad infinita reconocemos y celebramos, es también Aquel cuya infinita justicia publicamos y reverenciamos, y en este amantísimo Salvador, pródigo para nosotros de su sangre y de su vida, á quien amamos, no podemos tener un juez inexorable. También para aquellos á quienes la conciencia de sus actos hace temblar, preciso es absolutamente un intercesor, un abogado que goza de gran crédito cerca de Dios, y al mismo tiempo lleno de tanta benevolencia que no recuse el patrocinio de las causas más desesperadas, y que puede elevar á la esperanza de la divina clemencia á los afligidos y caídos. Este abogado en grado eminente es María, porque ella es poderosa como Madre de Dios omnipotente, y lo que es todavía más preferible, es afa-
ble, benigna y muy compasiva.

Por esto Dios nos la ha dado, por lo mismo que El la eligió para ser la Madre de su Hijo, animada de sentimientos maternales, no respirando más que amor y perdón. Así nos la ha mostrado Jesucristo con su conducta, cuando quiso espontáneamente estar sumiso y obedecer á María, como el hijo á su madre; así nos la ha presentado desde lo alto de la cruz, cuando en la persona de Juan, su discípulo, confió á su guarda y solicitud la universidad del género humano; así, en fin, se ha ofrecido ella misma, cuando al recibir con su grande alma la inmensa y laboriosa herencia que la dejaba su Hijo al espirar, empezó en seguida á cumplir los deberes de Madre universal.

Esta misión de tierna misericordia, divinamente con-

fiada á María y confirmada por el testamento de Jesucristo, la han comprendido desde el principio los Santos Apóstoles y los primeros fieles; los venerables Padres de la Iglesia la han comprendido también y explicado doc-
tamente, y todas las naciones, en todas las épocas del Cristianismo, la han sentido unánimemente. Por eso también, bajo el impulso mismo de la fé, nosotros nos vemos arrastrados deliciosamente á María; nada nos importa tanto como ponernos bajo su tutela y patrocinio, confiándola completamente nuestros pensamientos y nuestras obras, nuestra inocencia y nuestro arrepentimiento, nuestras penas y nuestras alegrías, nuestras oraciones y nuestros votos, en una palabra, todo nuestro sér. Todos estamos llenos de la dulce esperanza y confianza de que cuanto sería menos agradable á Dios, procediendo de nuestra indignidad, será aceptado y favorablemente recibido por El, gracias á la recomendación de su Santísima Madre.

De estas dulces y tiernas verdades el alma recibe tanto consuelo, cuanta es la compasión que siente por aquellos que, estando privados de la fé, no veneran á María y no la reconocen por madre, y siente más compasión ante la desgracia de aquellos que, sin dejar de ser partícipes de la fé, se atreven á censurar á los buenos como exagerada su devoción demostrativa hácia á María: en esto faltan gravemente á la piedad que conviene á los hijos.

Esta tempestad de males que agobia tan cruelmente á la Iglesia, indica á los piadosos hijos qué santo deber les obliga á pedir á Dios con más instancias, y qué razón hay para que se esfuercen en dar á estas súplicas la mayor eficacia. A ejemplo de nuestros religiosos padres y antecesores recurramos á María, nuestra Santa Soberana; invoquemos, supliquemos todos juntos á María,

madre de Jesús y madre nuestra, diciéndole: «Mostraos nuestra Madre, y haced que acepte nuestras súplicas Aquel que, nacido por nosotros, ha consentido ser hijo vuestro.» *Monstra te esse matrem, sumat per te preces, qui pro nobis natus tulit esse tuus.* (1)

Pero entre las diversas formas y maneras de honrar á la divina María, yá que es preciso preferir las que sabemos que le son agradables á esta Madre, conviene indicar en particular, y recomendar muy especialmente el Santo Rosario. La costumbre popular ha dado el nombre de *corona* á esta manera de orar, por razón de que reúne en hermosos lazos los grandes misterios de Jesús y de María, alegrías, dolores y triunfos. Y ciertamente que la piadosa consideración de estos augustos misterios, meditados en su orden, es de maravilloso auxilio para los cristianos, yá para aumentar su fé y protegerla contra el contagio de los errores, yá también para levantar y conservar el vigor del alma.

En efecto, el pensamiento y la memoria del que así ora, iluminados por la fé, se trasladan en espíritu hácia esos misterios con el más eterno entusiasmo, absorbiéndose en la fé y penetrándola, no pudiendo admirar, lo bastante, la obra inefable de la Redención de los hombres, realizada á tan alto precio y por una serie de hechos tan grandes. El alma entónces se inflama de amor y reconocimiento ante estos testimonios de la caridad divina; ella siente fortificarse y crecer su esperanza, y se hace más ávida de aquellas recompensas celestiales que Cristo ha preparado á los que se unan á él imitando sus ejemplos y participando de sus dolores.

Y, además, el Rosario repite las propias palabras que nos vienen de Dios mismo, del Arcángel Gabriel y de

(1) Exsacra liturgia.

la Iglesia; llena esa oración de alabanzas y de deseos de salvación, se renueva y se continúa en un orden á la vez uniforme y variado, y produce sin cesar nuevos y suaves frutos de piedad.

Debe creerse que la misma Reina del Cielo ha atribuido una gran eficacia á este modo de oración, pues que ha sido apostado y propagado por una revelación de ella y bajo su inspiración, por el ilustre padre Santo Domingo en una época muy hostil al nombre católico, y á poco, casi parecido al nuestro, como un arma de guerra para combatir ventajosamente á los enemigos de la fé. Y en efecto, la secta de los heréticos albigenses, en una parte clandestinamente y en otras abiertamente, se había esparcido por un gran número de regiones. Esa secta era una atroz secuela y como posteridad de los Maniqueos, cuyos monstruosos errores renovaba al propio tiempo que suscitaba fracciones, matanzas y frecuentemente un odio mortal contra la Iglesia. No se podía esperar yá nada en el medio humano contra esa funesta é impudente secta, hasta que vino Dios con el auxilio oportuno, por medio del Rosario de María. Y así, bajo los auspicios de la Virgen gloriosamente victoriosa de todas las herejías, las fuerzas de los impíos fueron derribadas y destruidas, y la fé de la mayoría se salvó y preservó. En cada nación, peligros semejantes, en gran número, han sido apartados y se han obtenido beneficios, como atestigua la historia antigua y moderna, por medio de abundantes documentos. ¿Y qué recomendación más insigne para el Rosario, que el apresuramiento con que en su institución ha sido acogido y convertido cómo en hábito de todas las clases de la sociedad? Sin duda, la religión del pueblo cristiano tiene bastantes maneras de honrar y celebrar bajo muchos títulos á la divina María, tan elevada por alabanzas universales por cima de todas las criaturas. Pero tiene

siempre una preferencia marcada por este título del Rosario, y este modo de orar, en el cual se resume por decirlo así la fe, y que contiene como la ciencia del culto debido á María. La religión cristiana se ha servido siempre del Rosario en público y privado, en casa y en familia, y en las cofradías instituidas bajo su advocación, dedicándole altares y celebrando ceremonias en su honor, persuadidos todos de que no se podrá hacer nada mejor para realizar las solemnidades de María, y merecer sus favores y su intercesión.

Nos, no podemos pasar ya en silencio una consideración que resalta aquí como una especie de particular providencia de Nuestra Señora. Cada vez, en efecto, que por la acción del tiempo el celo de la piedad se ha relajado en una nación, y se ha abandonado este piadoso hábito de rezar, es de notar en seguida con qué unanimidad, ya en épocas de crisis terribles para el Estado, ya bajo el imperio de otra cualquier necesidad, la práctica del Rosario, entre todos los demás auxilios religiosos, ha sido repuesta y vuelto á colocar en su rango de honor, y cómo se ha desarrollado de nuevo con gran provecho. No hay necesidad de ir á buscar pruebas en lo pasado, cuando las tenemos aquí refulgentes á nuestros ojos. En nuestra época, tan mala para la Iglesia, como hemos dicho al principio, y tan dolorosa para Nos, que hemos sido llamado por la Divina Providencia para dirigirla, Nos, vemos y admiramos en medio de la insurrección de las pasiones, cuánta devoción hay hácia el Rosario de María, y en cuánto favor está en todos los lugares y entre todos los pueblos de nombre católico. Ya este hecho, que en verdad ha de atribuirse á Dios, que dirige y conduce á los hombres, y no á la prudencia ó habilidad humana, consuela grandemente y eleva nuestra alma y la llena de una gran esperanza, al ver renovarse y acre-

centarse los triunfos de la Iglesia bajo los auspicios de María.

No faltan, sin embargo, cristianos que comprenden lo que Nos acabamos de recordar tan justamente, pero que viendo que ninguna de las esperanzas relativas en particular á la paz y á la tranquilidad de la Iglesia se ha realizado, antes por el contrario, que la situación se agrava tal vez, se abandonan como fatigados, y se descorazonan en su fervor y devoción hácia esa piadosa oración.

Que esos, pues, la busquen desde luego, y se apliquen á allegar á las oraciones que eleven á Dios, las disposiciones convenientes recomendadas por nuestro Señor Jesucristo: si las tienen, que consideren en seguida lo inconveniente y culpable que es querer asignar á Dios el tiempo y la manera de ayudarnos, á El que no nos debe nada, nada de tal suerte, que cuando oye nuestras oraciones y «corona nuestros méritos, no corona más que sus propios beneficios,» y cuando nos escucha menos favorablemente según nuestros deseos, obra como un buen padre previsor para con sus hijos, teniendo compasión de sus extravíos y proveyendo á su utilidad.

Pero las oraciones que ofrecemos humildemente á Dios, en unión con los sufragios de los Santos del cielo, para hacerlo propicio á la Iglesia, Dios las acoge siempre favorablemente y las escucha, tanto aquellas que conciernen á los grandes é inmortales bienes de la Iglesia, como aquellas que se refieren á los bienes inferiores y del tiempo. Pues á estas oraciones, Jesucristo, por sus propias oraciones y sus méritos, añade un peso y una gracia abundantes. «El que ha amado á su Iglesia se ha entregado por ella para santificarla, para mostrarse á sí mismo su Iglesia gloriosa.» El, que es el Pontífice soberano, santo, inocente, «siempre vivo para interceder

por nosotros,» y del cual sabemos por la fé, que la oración y la intercesión son siempre escuchadas.

En lo que concierne á los bienes externos y temporales de la Iglesia, ésta tiene que habérselas muchas veces, como es sabido, con terribles adversarios por su malevolencia y poder, que la usurpan sus bienes, restringen, y oprimen su libertad, atacan y desprecian su autoridad, la causan, en una palabra, toda clase de daños y malos tratamientos. Pero si se investiga por qué su maldad no va hasta el límite de las inquietudes que intentan y se esfuerzan en procurarlas, fácil es conocerlo; pues al contrario, la Iglesia, en medio de tantas vicisitudes, se muestra siempre con la misma grandeza y la misma gloria, aunque de una manera distinta y no cesa de aumentar. La verdadera y principal razón de este contraste es ciertamente, la intervención de Dios solicitada por las oraciones de la Iglesia. Y la razón humana no explica tampoco cómo la iniquidad dominante queda encerrada en límites tan estrechos, cuando la Iglesia, estrechada por todas partes, no deja de triunfar de todas tan magníficamente.

Pero, esto es verdad, sobre todo, por lo que hace á los bienes superiores, por los cuales la Iglesia conduce inmediatamente á los hombres á su fin último. Pues, es tal su misión, que debe tener, por sus oraciones, grande influencia para el feliz cumplimiento del orden de la Divina Providencia sobre ellos, y así, los hombres que oran con la Iglesia, acaban por merecer y alcanzar «las gracias que Dios Omnipotente ha decidido conceder antes de los siglos.» (1) El espíritu del hombre es incapaz de comprender en el presente los profundos designios de la Providencia; pero vendrá un día en que Dios mismo en su

(1) Quae Deus Omnipotens ante saecula disposuit donare. Santo Tomás II II, q. 83, a. 2 ex S. Greg. M.

bondad quitará el velo á la razón y al encadenamiento de los sucesos, y entonces se verá manifiestamente cuán grande ha sido la acción y la influencia de la oración sobre los destinos de las cosas. Se verá también que de allí procede el que tantos hombres, en medio de la corrupción de un mundo depravado, se hayan mostrado puros é indemnes de «todas las manchas de la carne y del espíritu, trabajando por su santificación en el temor de Dios,» (1) que otros que estaban á punto de dejarse arrastrar por el mal, se han detenido inmediatamente y han recibido del peligro mismo y de la tentación un feliz aumento de virtud; que otros, en fin, que habían caído, han sentido en sí el impulso que los ha levantado y les ha echado en los brazos de la misericordia de Dios.

Habidas en cuenta estas consideraciones, conjuramos, pues, solícitamente á los cristianos, á que no se dejen sorprender por las astucias del antiguo enemigo y á que no desistan por ningún motivo del celo de la oración; antes bien que perseveren y persistan *sin interrupción*. Que su primera solicitud sea la del supremo bien y pidan la salud eterna de todos y la conservación de la Iglesia.

Pueden, despues, pedir á Dios los demás bienes, necesarios ó útiles para la vida, con tal que se sometan de antemano á su divina voluntad, siempre justa, y le den gracias como á Padre bienhechor, yá conceda ó yá niegue lo que le pidan; que tengan, finalmente, la religión y piedad para Dios que tan necesaria es y que los Santos tuvieron, y el mismo Redentor y Maestro *que clama y llora*. (2)

Y ahora Nuestro ministerio y Nuestra pastoral caridad desea, que Nos, imploremos de Dios, soberano dis-

(1) II, Corintios VII. 1.

(2) Hebr. V. 1.

pensador de bienes para todos los hijos de la Iglesia, no sólo el espíritu de la oración, sino también el de la penitencia. Haciéndolo con todo Nuestro corazón, Nos, exhortamos igualmente á todos y cada uno, para que practiquen ambas virtudes, estrechamente unidas entre sí. La oración tiene por efecto sostener el alma, darle valor, elevarla hácia las cosas divinas; la penitencia tiene por resultado darnos el imperio sobre nosotros mismos, especialmente sobre nuestro cuerpo, lleno del peso de la antigua falta, y enemigo de la razón y de la ley evangélica. Esas virtudes, como es fácil ver, se sostienen mutuamente la una á la otra, y concurren igualmente á sustraer y arrancar cosas perecederas del hombre nacido para el Cielo, y elevan al hombre á una especie de comercio celestial con Dios. Sucede, por el contrario, que aquel en cuya alma bullen las pasiones cae en la malicia por las ambiciones, halla insípidas las dulzuras de las cosas celestiales, y no tiene por toda oración, más que una palabra fría y lánguida, indigna de ser escuchada por Dios.

Tenemos ante los ojos los ejemplos de penitencia de los Santos, cuyas oraciones y súplicas, como sabemos por los anales sagrados, han sido, por esta misma causa, extremadamente agradables á Dios y han obrado prodigios. Ellos arreglaban y domaban incesantemente su espíritu y su corazón; se aplicaban á sujetarse con plena aquiescencia y completa sumisión á la doctrina de Jesucristo y á las enseñanzas y preceptos de su Iglesia; á no tener voluntad propia en cosa alguna, sino después de haber consultado con Dios; á no encaminar todas sus acciones más que al aumento de la gloria del Señor; á comprimir y quebrar enérgicamente sus pasiones; á tratar con implacable dureza su cuerpo; á abstenerse por virtud de todo placer, por inocente que fuera. De esa manera podrán, con toda verdad, aplicarse á sí mismo estas palabras de San Pablo:

« Nuestra conversación está en el cielo. » (1), y por lo mismo también, sus oraciones serán tan eficaces cerca de Dios, á quien imploran y suplican. Claro es que no todos pueden ni deben llegar ahí; pero las razones de la justicia divina exigen que cada uno, en espíritu de voluntaria mortificación, castigue su vida y sus costumbres; y conviene mucho imponerse penas voluntarias en vida, para merecer mayor recompensa de la virtud.

Por otra parte, como en el cuerpo místico de Jesucristo, que es la Iglesia, estamos todos unidos y vivimos como miembros suyos, resulta, según la palabra de San Pablo, que á la manera que todos los miembros de un mismo cuerpo se regocijan de lo que acontece dichosamente á uno de ellos, y se entristecen con lo que sufre, así también los fieles cristianos deben sentir los sufrimientos espirituales ó corporales, los unos de los otros, y ayudarse entre sí todo lo posible: « Que todos los miembros conspiren igualmente al bien, los unos de los otros; así cuando un miembro sufre, todos los demás sufren con él, y si un miembro recibe honor, todos los demás gozan con él. Y vosotros sois el cuerpo de Jesucristo, y miembros los unos de los otros. » (2)

En este modelo de caridad para el que quiere imitar el ejemplo de Jesucristo, que ha derramado con inmenso amor su vida para la satisfacción por nuestros pecados, hay una exhortación á tomar sobre cada uno de nosotros las faltas de los demás; hay también un gran lazo de perfección que permite á los fieles estar unidos entre sí, y muy estrechamente también con los ciudadanos del cielo y con Dios. En una palabra: la acción de la santa penitencia es tan variada é ingeniosa y se extiende tanto, que cada uno, según su piadosa manera y con buena

(1) *Phil. III: 20.*

(2) *Cor. XII: 25-27.*

voluntad, puede hacer de ella un uso frecuente y poco difícil.

En conclusión, Venerables Hermanos, Nos nos prometemos con vuestra ayuda, un feliz resultado de nuestras advertencias y exhortaciones, en razón de vuestra insigne y particular piedad hacia la Madre de Dios, y de vuestra caridad y celo por la grey cristiana; y estos frutos que la devoción de los católicos á María, tantas veces manifestada con esplendor, ha producido, se goza nuestra alma en cojerlos yá anticipadamente en gran abundancia.

Llamados por vosotros, en virtud de vuestras exhortaciones y siguiéndoos, deseamos que los fieles, principalmente en el próximo venidero mes, se apiñen en redor de los solemnes altares de la augusta Reina, y de la Madre llena de bondad, á fin de tejerle y ofrecerle, como buenos hijos, con la oración del Rosario, que tanto la agrada, una corona mística. Además, Nos, mantenemos y confirmamos las prescripciones y los favores de las santas indulgencias acordadas precedentemente con este motivo.

¡Qué hermoso é imponente espectáculo será en las ciudades, en los pueblos, en las aldeas, en tierra y en mar, en todas partes por donde se extiende el mundo católico, que esos centenares de millares de fieles asociando sus alabanzas y juntando sus oraciones, con un sólo corazón, con una voz unánime, se reúnan para saludar á María, implorando y esperando todo de María!

Que por su mediación se esfuercen todos los fieles después de haber rogado á su divino Hijo, en implorar la vuelta de las naciones que se han separado de las instituciones y principios del cristianismo, que son fundamentos de salvación para los pueblos y manantial de la verdadera felicidad. Que por su mediación se esfuercen

en obtener, tanto más cuanto que este es el mayor de todos los bienes, que nuestra Madre la Iglesia, recobre la posición de su libertad y pueda disfrutarla en paz; libertad que, como es sabido, no tiene otro objeto para la Iglesia, que el de poder procurar á los hombres los supremos bienes. Lejos de haber causado jamás hasta ahora el menor perjuicio á los particulares ni á los pueblos, la Iglesia, en todo tiempo, les ha procurado numerosos é insignes beneficios.

Que por la intercesión de la Reina del Santísimo Rosario, os conceda Dios, Venerables Hermanos, los bienes celestiales, con los cuales aumenta y acrecienta de día en día, las fuerzas y los auxilios que necesita para llenar las obligaciones de vuestro ministerio pastoral; que os sirva de augurio y prenda la bendición apostólica que Nos os damos con toda la afección de nuestra alma, á vosotros, al Clero y á los pueblos confiados á vuestro cuidado.

Dado en San Pedro de Roma el 22 de Septiembre, décimocuarto año de nuestro pontificado.

LEON XIII, PAPA.

